

# INTERPACIFIC S.A.

Guayaquil, 20 de Agosto de 2010

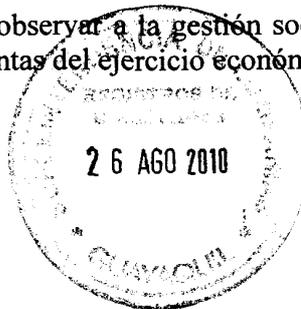
Señores  
Presidente y Accionistas de  
INTERPACIFIC S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **INTERPACIFIC S.A.**, el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdida y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2006, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo antes expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.



Atentamente,

  
LCDA/SONIA A. RUIZ M.  
COMISARIO